



Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024.  
**Oficio No. 401.4S.2-2024/245.**

**DRA. GABRIELA PULIDO LLANO**  
**TITULAR DE MEMORIA HISTÓRICA**  
**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Estimada Dra.

En respuesta a su oficio **DG/MH/0301/2024** y en cumplimiento a las cláusulas primera, segunda, párrafo tercero, inciso segundo del Acuerdo de Cooperación de fecha 14 de abril del año 2023; respecto de su solicitud del uso de **19** recursos digitales que serán utilizados en dos exposiciones digitales que serán presentadas en el repositorio Memorica, **“sobre los presos de Lecumberri y la otra sobre la Inquisición en México”** y que serán presentadas en los meses de abril y agosto respectivamente, en esa virtud es que **adjunto envié liga para la descarga del contenido**, es importante mencionar que la Dirección de Innovación no encuentra inconveniente alguno del uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos y leyendas propios, así como su procedencia dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el link con el URL correspondiente en el repositorio Institucional Mediateca INAH, aunado a lo anterior es conveniente citar que las imágenes solicitadas pertenecen a la **Fototeca Nacional**, por lo que dentro del ámbito de sus atribuciones fueron los facultados en proporcionar los archivos en alta definición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Jimena Escobar Sotomayor**  
**Directora de Innovación Institucional**

**c.c.p.** Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.  
Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escarrega. - Coordinadora Nacional de Asuntos Jurídicos.  
Lic. Juan Carlos Valdez Marín. - Director de la Fototeca Nacional.  
Lic. Luis Miguel Gutiérrez García. - Director de Estrategias y Procesos Jurídicos.